



Reg. N° 340 / 210

EMA-11 2016

DON JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CATEGORÍA SUPERIOR, CON EJERCICIO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.

CERTIFICO:

Que la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día veintidós de marzo de dos mil diecinueve, formuló, entre otros, un acuerdo del siguiente tenor literal:

2º.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE B DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA "T" API-32.02 MALTRAVIESO.

Por el Secretario General de la Corporación se informa a los miembros de la Mesa de Contratación que, en el plazo de presentación de ofertas señalado en el anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante del órgano de contratación, se ha presentado una única proposición, como se hace constar en el certificado extendido al efecto, de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve.

De conformidad con lo informado, la Mesa de Contratación acuerda determinar que es una, la proposición presentada en tiempo y forma para concurrir a esta licitación:

M/

| | |
|---|------------------------------|
| 1 | EURO ELECTRODOMÉSTICOS, S.L. |
|---|------------------------------|

Seguidamente, se procede, en acto público, a la apertura del Sobre A, de la "Documentación Administrativa", calificando la Mesa de Contratación las declaraciones presentadas por el licitador y el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, exigida en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordando su admisión en el procedimiento de licitación, por ser conforme la documentación presentada.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre B, dando lectura de la proposición presentada por el licitador, con el siguiente resultado:

| EMPRESA | PRECIO (SIN IVA) |
|------------------------------|------------------|
| EURO ELECTRODOMÉSTICOS, S.L. | 758.400,00 € |

Dada cuenta de la oferta presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, formula al órgano de contratación, propuesta de adjudicación del contrato de enajenación de la parcela "T" API-32.02 Maltravieso, a favor de *EURO ELECTRODOMÉSTICOS, S.L.*, por el precio de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (758.400,00 €), Impuesto sobre el Valor Añadido no



incluido, y con estricta sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a esta licitación.

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario. Y para que conste y surta los efectos ante el expediente de su razón y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente orden y con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la Ciudad de Cáceres, a veintiocho de marzo de dos mil diecinueve.

Vº Bº

LA ALCALDESA,



Fdo.: Elena Nevado del Campo.